



**ACTA NUMERO 17 DE LA JUNTA POLÍTICA Y DE GOBIERNO DE  
FECHA 12 DE ENERO DE 2016.**

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del día **doce de enero de dos mil dieciséis**, con base en lo dispuesto por el artículo 49 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado, se reunieron en las oficinas de la Junta Política y de Gobierno para celebrar sesión, los siguientes Diputados: Hortencia Figueroa Peralta, Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, Alberto Martínez González, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Norma Alicia Popoca Sotelo, Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Dip. Francisco Arturo Santillán Arredondo, Coordinador del Partido Nueva Alianza, Dip. Faustino Javier Estrada González, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista, Dip. Edwin Brito Brito, Representante de la Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo, Jaime Álvarez Cisneros, Representante de la Fracción Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, Manuel Nava Amores, Representante de la Fracción Parlamentaria del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, Efraín Esaú Mondragón Corrales, Representante de la Fracción Parlamentaria del Partido Encuentro Social, Julio César Yáñez Moreno, Representante de la Fracción Parlamentaria del Partido Social Demócrata, Jesús Escamilla Casarrubias, Representante de la Fracción Parlamentaria del Partido Humanista, así como el Secretario Técnico de este Órgano Político.

**ORDEN DEL DIA**

1. Pase de lista
2. Declaración del quórum legal
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Aprobación y firma del acta de la sesión anterior
5. Oficio Núm. SSLyP/AÑO1/P.O.1/241/15 por el que se turna a este órgano la denuncia de juicio político en contra de la M. en D. Mariela González Gómez.
6. Oficio Núm. CJE/7463/2015 de fecha 14 de diciembre de 2015, por el que la Magistrada Presidente del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial, solicita la devolución del procedimiento de evaluación número CJE/PEJ/01/2014 de la quejosa María Leticia Taboada Salgado.
7. Dictamen del Juicio Político de Valentín Pobedano Arce en contra del Gobernador del Estado Libre y Soberano de Morelos, Graco Luis Ramírez Garrido Abreu.
8. Correspondencia
9. Asuntos generales
10. Clausura de la sesión



### 1.- Pase de lista

En desahogo del primer punto del orden del día, por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia de los Diputados integrantes de la Junta Política y de Gobierno, dando cuenta que están presentes los siguientes legisladores: Hortencia Figueroa Peralta, Alberto Martínez González, Norma Alicia Popoca Sotelo, Francisco Arturo Santillán Arredondo, Faustino Javier Estrada González, Jaime Álvarez Cisneros, Edwin Brito Brito, Jesús Escamilla Casarrubias, Julio César Yáñez Moreno, Efraín Esaú Mondragón Corrales y Manuel Nava Amores.

### 2.- Declaración de quorum

Como consecuencia del numeral anterior, la Presidencia de este Órgano Político, declaró la asistencia de treinta diputados en voto ponderado, por lo que hay quórum legal para sesionar y son válidos y legales los acuerdos que se tomen, procediendo al desahogo de los siguientes asuntos.

### 3.- Lectura y Aprobación del orden del día.

Puesta a consideración de los diputados el orden del día, fue aprobada por unanimidad, continuándose con el desahogo del mismo, al tenor de los siguientes puntos:

1. Pase de lista
2. Declaración del quórum legal
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Aprobación y firma del acta de la sesión anterior
5. Oficio num. SSLyP/AÑO1/P.O.1/241/15 por el que se turna a este órgano la denuncia de juicio político en contra de la M. en D. Mariela González Gómez.
6. Oficio núm. CJE/7463/2015 de fecha 14 de diciembre de 2015, por el que la Magistrada Presidente del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial, solicita la devolución del procedimiento de evaluación número CJE/PEJ/01/2014 de la quejosa María Leticia Taboada Salgado.
7. Dictamen del Juicio Político de Valentín Pobedano Arce en contra del Gobernador del Estado Libre y Soberano de Morelos, Graco Luis Ramírez Garrido Abreu.
8. Correspondencia
9. Asuntos generales
10. Clausura de la sesión

### 4.- Aprobación y firma del acta de la Sesión anterior

Continuando con el desahogo de los asuntos y en virtud de que el acta de la sesión anterior fue remitida vía electrónica, se aprueba por unanimidad el acta y se procede a su firma.



5.- Oficio Núm. SSLyP/AÑO1/P.O.1/241/15 por el que se turna a este órgano la denuncia de juicio político en contra de la M. en D. Mariela González Gómez.

**ACUERDO:** Remítase copia del mismo a los integrantes de esta Junta Política y de Gobierno. Se instruye al Secretario Técnico de esta Junta Política y de Gobierno, para que prepare una Tarjeta Informativa al respecto.

6.- Oficio Núm. CJE/7463/2015 de fecha 14 de diciembre de 2015, por el que la Magistrada Presidente del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial, solicita la devolución del procedimiento de evaluación número CJE/PEJ/01/2014 de la quejosa María Leticia Taboada Salgado.

**ACUERDO:** Se instruye al Secretario Técnico para que remita los expedientes que forman parte del procedimiento de evaluación número CJE/PEJ/01/2014 de la quejosa María Leticia Taboada Salgado.

7.- Dictamen del Juicio Político de Valentín Pobedano Arce en contra del Gobernador del Estado Libre y Soberano de Morelos, Graco Luis Ramírez Garrido Abreu

En uso de la palabra, la Presidenta de la Junta Política y de Gobierno, informó a los diputados de dicho órgano que el PROYECTO DE DICTAMEN QUE RESUELVE LA SOLICITUD DE JUICIO POLÍTICO PRESENTADA EN CONTRA DEL LIC. GRACO LUIS RAMÍREZ GARRIDO ABREU, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MORELOS, POR EL CIUDADANO VALENTÍN POBEDANO ARCE, fue hecho del conocimiento de los integrantes de éste órgano con anterioridad, con el fin de que realizaran el análisis y observaciones pertinentes, por lo que en este acto pone a consideración el **DICTAMEN QUE RESUELVE LA SOLICITUD DE JUICIO POLÍTICO PRESENTADA EN CONTRA DEL LIC. GRACO LUIS RAMÍREZ GARRIDO ABREU, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MORELOS, POR EL CIUDADANO VALENTÍN POBEDANO ARCE**, para su discusión y aprobación.

**ACUERDO:** Toda vez que no hubo ninguna observación y de manera general, los diputados integrantes de este órgano político manifestaran su aprobación, la Presidenta de la Junta Política y de Gobierno sometió a votación el **DICTAMEN QUE RESUELVE LA SOLICITUD DE JUICIO POLÍTICO PRESENTADA EN CONTRA DEL LIC. GRACO LUIS RAMÍREZ GARRIDO ABREU, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MORELOS, POR EL CIUDADANO VALENTÍN POBEDANO ARCE**, aprobándose por unanimidad de los presentes.



### 8.- Correspondencia:

1. Se da cuenta con el oficio sin número, recibido el 14 de diciembre del año en curso, por el cual trabajadores del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, solicitan asignación y etiquetación del presupuesto 2016, y se hagan validas las prerrogativas constitucionales aprobadas en su favor.

**ACUERDO:** En virtud de que el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2016, ya fue aprobado, tórnese a la Secretaria de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos, para su atención.

2. Se da cuenta con el oficio recibido el 15 de diciembre de 2015, número CJE/463/2015, suscrito por la M. en D. Nadia Luz María Lara Chávez, Magistrada Presidente del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Morelos, mediante el cual solicita la devolución del procedimiento de evaluación número CJE/PEJ/01/2014 de la quejosa María Leticia Taboada Salgado, para estar en condiciones de dar cabal cumplimiento al oficio número 93084/2015 de fecha ocho de diciembre de dos mil quince, signado por el Licenciado Francisco Rene Marmolejo Vázquez, Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Morelos, relativo al juicio de amparo número 1629/2014-1 promovido por María Leticia Taboada Salgado.

**ACUERDO:** Remítase el expediente solicitado.

3. Se da cuenta con el TURNO NO. SSLyP/DPLyP/AÑO1/P.O.1/200/2015, recibido el 15 de diciembre del año en curso, por el cual el Lic. Carlos Hernández Adán, Secretario de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado de Morelos, remite copia simple del oficio signado por el Lic. Javier Pérez Durón, Fiscal General del Estado de Morelos, por medio del cual da contestación al punto de acuerdo parlamentario presentado en la sesión ordinaria del día 30 de septiembre del año en curso.

**ACUERDO:** En virtud de que se ha distribuido copia del mismo entre los integrantes de esta Junta, queda del conocimiento de los presentes.

4. Se da cuenta con el TURNO SSLyP/DPLyP/AÑO1/P.O.1/237/15, recibido el 16 de diciembre de 2015, que remite el Lic. Carlos Hernández Adán, Secretario de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado de Morelos, por medio del cual turna oficio remitido por el Congreso del Estado de Zacatecas, por medio del cual remite un ejemplar del decreto número 470, aprobado por la Sexagésima Primera Legislatura de ese Congreso, mediante el cual exhorta de manera respetuosa a las Cámaras de Diputados y Senadores del H. Congreso de la Unión, a las Legislaturas de los Estados y a la Asamblea Legislativa del Distrito



ACTA NUMERO 17 DE LA SESIÓN DE LA JUNTA  
POLÍTICA Y DE GOBIERNO; CELEBRADA EL MARTES  
12 DE ENERO DE 2016.

Federal, para que en ejercicio de sus atribuciones, declaren el 26 de septiembre de cada año, como "Día en Contra de la Desaparición Forzada"

**ACUERDO:** Túrnese a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos para preparar la Iniciativa de Decreto, para declarar el 26 de septiembre de cada año, como Día en Contra de la Desaparición Forzada", e infórmese de lo anterior, al Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Zacatecas.

5. Se da cuenta con el TURNO SSLyP/DPLyP/AÑO1/P.O.1/241/15, recibido el 16 de diciembre de 2015, que remite el Lic. Carlos Hernández Adán, Secretario de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado de Morelos, por el cual turna el oficio suscrito por el ciudadano José Ignacio de Jesús Alarcón Orozco, mediante el cual promueve denuncia de juicio político en contra de la Maestra en Derecho Mariela González Gómez, por abuso de autoridad, corrupción, tráfico de influencias, negligencia y retardo en la procuración y administración de justicia, quien funge (actualmente) como Juez Segundo Penal de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, mencionando que como consecuencia de ello, ha causado lesiones al Estado de Morelos, así como la grave afectación emocional a sus menores hijas Sarah y Ainara de apellidos Alarcón Uribe.

**ACUERDO:** Remítase copia del mismo a los integrantes de esta Junta Política y de Gobierno. Se instruye al Secretario Técnico de esta Junta Política y de Gobierno, para que prepare una Tarjeta Informativa al respecto.

6. Se da cuenta con el oficio número SSLyP/DJ/266/15, recibido el 16 de diciembre de 2015, que remite el Lic. Edgar Alvear Sánchez, Director Jurídico del Congreso del Estado de Morelos, quien manifiesta que para dar cumplimiento a lo ordenado por el Juez Segundo de Distrito en el Estado de Morelos, mediante auto de fecha catorce de diciembre del año que transcurre en la causa penal 49/2015, remite copia del auto referido a fin de que rinda el informe de autoridad que a este Órgano Colegiado corresponde, en los términos señalados por el Juez de Distrito.

**ACUERDO:** Por conducto de la Dirección General Jurídica, ríndase el informe requerido.

7. Se da cuenta con el oficio LIII/SSLYP/DJ/268/2015, recibido 16 de diciembre del año en curso, por medio del cual el Lic. Edgar Alvear Sánchez, Director Jurídico del Congreso del Estado de Morelos, remite copia de la sentencia dictada por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación el día 18 de noviembre de 2015, en el amparo en revisión 846/2015, promovido por el Congreso del Estado de Morelos



ACTA NUMERO 17 DE LA SESIÓN DE LA JUNTA  
POLÍTICA Y DE GOBIERNO; CELEBRADA EL MARTES  
12 DE ENERO DE 2016.

dentro del Juicio de Amparo 1629/2014-I promovido por María Leticia Taboada Salgado, así como la tarjeta informativa relativa al estado procesal que guarda dicho asunto.

**ACUERDO:** Queda del conocimiento de los integrantes de esta Junta Política y de Gobierno.

8. Se da cuenta con el oficio número SSLyP/DPLyP/AÑO1/P.O.1/242/15, que remite el Lic. Carlos Hernández Adán, Secretario de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado de Morelos, quien turna el oficio remitido por el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Morelos, por medio del cual hace del conocimiento del Acuerdo Plenario de fecha treinta de noviembre de la presente anualidad, ordenado por el Pleno de ese Tribunal, relativo al Juicio para la Protección de los Derechos Políticos Electorales del Ciudadano, radicado en el expediente TEE/JDC/036/2014-I, promovido por el ciudadano Federico Cuautle Espino, en contra del Ayuntamiento Constitucional de Yecapixtla, Morelos y otros, para que en uso de sus facultades legales, esta Soberanía determine los actos u omisiones que pudieran derivar en responsabilidad administrativa por parte del ciudadano J. Refugio Amaro Luna, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Yecapixtla, Morelos, por incurrir de forma reiterada en la conducta omisiva de dar cumplimiento a la sentencia dictada con fecha cuatro de junio de 2015, así como del acuerdo plenario de fecha 26 de octubre de 2015.

**ACUERDO:** Se instruye al Secretario Técnico para que prepare una Tarjeta Informativa, y se reserva el acuerdo para la siguiente sesión.

9. Se da cuenta con el oficio recibido el 18 de diciembre de 2015, número IMPEPAC/OIC/18/12/2015, que suscribe la C.P. Blanca Estela Aldana Alejandre, Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, por medio del cual informa de manera respetuosa, que en cumplimiento al exhorto formulado por conducto del Presidente de la Mesa Directiva Dip. Francisco A. Moreno Merino, a la Consejera Presidenta del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana M. en C. Ana Isabel León Trueba, le han sido cubiertas las prestaciones inherentes al cargo de Titular del Órgano Interno de Control que este congreso tuvo a bien conferirle.

**ACUERDO:** Queda del conocimiento de esta Junta Política y de Gobierno.

10. Se da cuenta con el oficio s/n, recibido el día 18 de diciembre de 2015, que suscribe la C. Gloria Reyes Morales, Auditor de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos, por medio



ACTA NUMERO 17 DE LA SESIÓN DE LA JUNTA  
POLÍTICA Y DE GOBIERNO; CELEBRADA EL MARTES  
12 DE ENERO DE 2016.

del cual solicita licencia sin goce de sueldo por tres años a partir del primero de enero del 2016 al 31 de diciembre del 2018, para ocupar otro puesto dentro de la Administración Pública Municipal.

**ACUERDO:** Que la Dirección General de Personal revise si por la antigüedad laboral de dicha trabajadora es posible otorgar la licencia por el término solicitado, y en su caso se otorgue la misma, informándose de lo anterior al Titular de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado.

11. Se da cuenta con el ACUERDO 079/SSLyP/DPLyP/AÑO1/P.O.1/15, recibido el día 18 de diciembre de 2015, suscrito por el Lic. Carlos Hernández Adán, Secretario de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado de Morelos, quien en términos con lo dispuesto por el artículo 11 de la Ley del Fondo para el Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos solicita se expidan los nombramientos de los Consejeros de dicho Fondo, aprobados por en Sesión Ordinaria del Pleno celebrada el día 09 de diciembre del año en curso.

**ACUERDO:** Expídanse los nombramientos solicitados.

12. Se da cuenta con el oficio recibido el 7 de enero del año en curso, número UDIP/AÑO1/210/16, que suscribe el Lic. Carlos Hernández Adán, Secretario de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado de Morelos, por medio del cual solicita la información pública correspondiente al mes de diciembre del año 2015, para ser publicada en el Portal de Transparencia de este Congreso del Estado de Morelos.

**ACUERDO:** Remítase la información solicitada.

13. Se da cuenta con la copia del oficio recibido el 7 de los corrientes, número OF/071/DICIEMBRE, suscrito por el C. Luis Raúl Miramón Álvarez, Director General del Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua de Emiliano Zapata, dirigido al Dip. Lic. Francisco A. Moreno Merino, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Morelos, por medio del cual entrega la Cuenta Pública Anual 2015.

**ACUERDO:** Queda del conocimiento de los integrantes de esta Junta Política y de Gobierno.

14. Se da cuenta con el oficio recibido el 7 de los corrientes, número OF/070/DICIEMBRE, suscrito por el C. Luis Raúl Miramón Álvarez, Director General del Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua de Emiliano Zapata, dirigido al Dip. Lic. Francisco A. Moreno Merino, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del



ACTA NUMERO 17 DE LA SESIÓN DE LA JUNTA  
POLÍTICA Y DE GOBIERNO; CELEBRADA EL MARTES  
12 DE ENERO DE 2016.

Estado de Morelos, por medio del cual entrega la Cuenta Pública correspondiente al Cuarto Trimestre del ejercicio 2015.

**ACUERDO:** Queda del conocimiento de los integrantes de esta Junta Política y de Gobierno.

15. Se da cuenta con el oficio recibido el 7 de los corrientes, número ACUERDO 099/SSLyP/DPLyP/AÑO.1/D.P.1/15, por el cual el Lic. Carlos Hernández Adán, Secretario de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado de Morelos, remite el Acuerdo Parlamentario aprobado por la Diputación Permanente en su sesión del 22 de diciembre de 2015, por el que se exhorta a la Junta Política y de Gobierno, para que armonice una Agenda Legislativa en común con el Congreso del Estado de Guerrero; se haga una atenta invitación al titular del poder Ejecutivo de Morelos, a efecto de que a través de un convenio de colaboración entre el Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero y el Poder Ejecutivo del Estado de Morelos en materia de movilidad, transporte, seguridad y turismo, suscriban los convenios suficientes y necesarios para poder colaborar en el arranque de la administración del Estado de Guerrero y se pueda brindar las experiencias positivas que hemos tenido en cuanto al Mando Único; se establezca una coordinación entre ambos responsables de Seguridad Pública, a efecto de que se pueda tener una colaboración más estrecha entre el Estado de Morelos y el de Guerrero; en materia de armonización legislativa con el Estado de Guerrero, se pueda sumar a ese primer acuerdo a los Estados de Puebla, el Estado de México y la propia ciudad de México, para que podamos estar armonizando propuestas de orden legal y poder tener códigos penales similares, códigos civiles para estar bloqueando y blindando jurídicamente estas entidades que formamos frontera y que sin lugar a dudas debemos de tener una mayor participación entre nosotros en materia legislativa para poder brindarle mayor certeza jurídica a los habitantes de Morelos.

**ACUERDO:** Queda del conocimiento de los integrantes de esta Junta Política y de Gobierno, asimismo, requiérase al Lic. Lic. Carlos Hernández Adán, Secretario de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado de Morelos, se sirva informar si se han llevado algunas actividades o acercamientos con las entidades públicas relacionadas con presente exhorto.

16. Se da cuenta con la copia del oficio recibido el 7 de los corrientes, suscrito por el Dip. Julio Cesar Yáñez Moreno, Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido Socialdemócrata en el Estado de Morelos, dirigido al Dip. Francisco Alejandro Moreno Merino, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Morelos, quien solicita se integre una Mesa de Diálogo integrada por los Tres Poderes del Estado, con el objeto



ACTA NUMERO 17 DE LA SESIÓN DE LA JUNTA POLÍTICA Y DE GOBIERNO; CELEBRADA EL MARTES 12 DE ENERO DE 2016.

de establecer acciones coordinadas que en materia de seguridad sean necesarias para el Municipio de Cuernavaca.

**ACUERDO:** Queda del conocimiento de la Junta Política y de Gobierno.

17. Se da cuenta con el oficio recibido el 8 de los corrientes, que suscribe el Lic. Hermenegildo Peña Enríquez, Secretario de Organización del "Frente Zapatista del Estado de Morelos A.C." por medio del cual solicita un apoyo económico para realizar un viaje a los Estados Unidos de América, específicamente al Estado de California, para poder reactivar la relación con los veteranos de guerra de ese país, con quienes han tenido intercambios, personales, culturales y de reconocimientos.

**ACUERDO:** Queda del conocimiento de los presentes y remítase a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, para acordar lo que corresponda.

18. Se da cuenta con el oficio recibido el 11 de los corrientes, que suscribe el C.P. JOSE MANUEL MORALES HERNANDEZ, auditor de glosa de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización, quien solicita se otorgue una licencia sin goce de sueldo por el periodo de tres años a partir del día d16 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2018, para ocupar un puesto público en la administración municipal de Cuautla, Mor.

**ACUERDO:** Que la Dirección General de Personal revise si por la antigüedad laboral de dicho trabajador conforme a la Ley del Servicio Civil del Estado, es posible otorgar la licencia por el término solicitado, y en su caso se otorgue la misma, informándose de lo anterior al Titular de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado.

## 7.- Asuntos Generales

1.- La Diputada Hortencia Figueroa Peralta, hace uso de la palabra para señalar que en relación al Grupo de Trabajadores del Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Mor., que fueron recibidos previo al inicio de la presente reunión, quienes solicitan el pago de salarios y otras prestaciones adeudadas por dicho municipio, **acordándose lo siguiente:** Se instruye al Presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de esta Congreso, a fin de que por su conducto se establezca una reunión de trabajo con el Presidente Municipal de dicho Ayuntamiento, y las autoridades laborales, para coadyuvar en la solución del conflicto.

2.- El Diputado Jesús Escamilla Casarrubias, manifiesta que en sus recorridos por el Estado de Morelos, se ha percatado que en los Ayuntamientos Municipales de Ocultico y Ocuituco, las autoridades



ACTA NUMERO 17 DE LA SESIÓN DE LA JUNTA POLÍTICA Y DE GOBIERNO; CELEBRADA EL MARTES 12 DE ENERO DE 2016.

municipales salientes vendieron el mobiliario y equipo de transporte, que son de propiedad pública, por lo que invita a los presentes a reflexionar sobre las medidas que se pueden adoptar frente a esos hechos.

3.- El Diputado Francisco Arturo Santillán Arredondo, recuerda a los presentes que el próximo jueves a las 11.00 está confirmada la asistencia del Lorenzo Córdova, quien impartirá una conferencia sobre la Democracia en el Siglo XXI. También menciona que la Comisión que preside, está preparando la Convocatoria para la designación de consejeros de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, para publicarla a finales de este mes, al igual que al Convocatoria para la premiación de la Medalla al Mérito Jurídico "Antonio Díaz Soto y Gama"

**8.- Clausura de la Sesión.**

Una vez que fueron agotados los temas del orden del día, siendo las doce horas con quince minutos del día doce de enero de dos mil dieciséis, se declaró clausurada la presente sesión de la Junta Política y de Gobierno del Congreso del Estado de Morelos. Damos fé.

**LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA POLÍTICA Y DE GOBIERNO**

**DIP. HORTENCIA FIGUEROA PERALTA  
PRESIDENTA**

**DIP. ALBERTO MARTÍNEZ  
GONZÁLEZ  
SECRETARIO**

**DIP. NORMA ALICIA POPOCA  
SOTELO  
VOCAL**

**DIP. FRANCISCO ARTURO  
SANTILLÁN ARREDONDO  
VOCAL**

**DIP. FAUSTINO JAVIER  
ESTRADA GONZÁLEZ  
VOCAL**



ACTA NUMERO 17 DE LA SESIÓN DE LA JUNTA  
POLÍTICA Y DE GOBIERNO; CELEBRADA EL MARTES  
12 DE ENERO DE 2016.

DIP. EDWIN BRITO BRITO  
VOCAL

DIP. JAIME ALVAREZ CISNEROS  
VOCAL

DIP. EFRAÍN ESAU MONDRAGÓN  
CORRALES  
VOCAL

DIP. JESÚS ESCAMILLA  
CASARRUBIAS  
VOCAL

DIP. JULIO CÉSAR YÁÑEZ  
MORENO  
VOCAL

DIP. MANUEL NAVA AMORES  
VOCAL

LIC. ANTOLÍN ESCOBAR CERVANTES  
SECRETARIO TÉCNICO